

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

34729 *LASER NORTE, S.A.*

En Junta General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2011, se tomaron los siguientes acuerdos:

1) Reducir el capital social en la cuantía de cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos dos euros, esto es, dejarlo reducido a cero, con la exclusiva finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de las pérdidas.

2) Simultáneamente, aumentar el capital social en la cuantía de ciento veinte mil euros (120.000 €) o, en su caso, cifra inferior hasta la que alcanzase la asunción y desembolso, por parte de los socios, siempre que ésta resultase superior al mínimo exigible legalmente, restableciendo, así el equilibrio entre capital y patrimonio.

Lemoa, 28 de junio de 2011.- El Presidente, Miguel Ángel Gallo Caperos. El Secretario, Aitor Julen Pérez Menchaca.

ID: A110081386-1